

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A. –  
SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2013 y 2012  
(Expresadas en millones de pesos)

**1. Entidad Reportante**

La Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – “Servibanca S.A.” es una sociedad comercial anónima, de carácter privado y nacionalidad colombiana, calificada como sociedad de servicios técnicos administrativos en los términos del Artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, constituida el 22 de agosto de 1997 mediante Escritura Pública No. 1945 de la Notaría 16 de Bogotá. La Sociedad tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2033, pero podrá extinguirse o ampliarse, por determinación de la Asamblea General de Accionistas. La Sociedad tiene por objeto social de manera principal la administración y operaciones de uno o varios sistemas de pagos de bajo valor, incluyendo sistemas de tarjetas de crédito y débito; el desarrollo de la automatización y modernización de los servicios bancarios y financieros.

Mediante Resolución No. 0872 del 25 de mayo de 2006, la Superintendencia Financiera de Colombia, resolvió que las entidades que administran sistemas de pago de bajo valor deberían utilizar a partir de enero de 2006 el Plan Único de Cuentas para el Sistema Financiero - Resolución 3600 de 1988. Los estados financieros hasta el 31 de diciembre de 2005, se presentaron siguiendo el Plan Único de Cuentas vigente para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la expedición del Decreto 2999 del 30 de agosto de 2005, dejó bajo vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio las funciones de control de las prácticas comerciales restrictivas de la competencia de los administradores de sistemas de pago de bajo valor que procesan ordenes de transferencia o recaudo, incluyendo las derivadas de la utilización de tarjetas crédito y débito.

Mediante la expedición del Decreto 1400 de mayo de 2005 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, modificado por el Decreto 034 de 2006, las redes fueron consideradas como Sistemas de Pago de Bajo Valor y entraron a ser vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes eran vigiladas por la Superintendencia de Sociedades de Colombia). La Sociedad obtuvo su certificación de autorización y funcionamiento permanente como Entidad de Sistema de Pago de Bajo Valor el 4 de noviembre de 2005, con la Resolución 1739 de 2005; de allí en adelante quedó regulada por el Estatuto Orgánico Financiero bajo el capítulo concerniente a las Compañías de Financiamiento.

En marzo de 2004, se inició el negocio de explotación de cajeros automáticos por Servibanca S.A., realizando toda la operación de aprovisionamiento, dispensación, pagos y compensación entre otras, actividades que antes desarrollaba la Asociación. A partir del 22 de octubre de 2004 es controlada por su sociedad matriz, Banco GNB Sudameris S.A.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaria 29 de Bogotá D.C. (Colombia), la Sociedad pasó a ser de carácter comercial, anónima y de nacionalidad colombiana, girando bajo la naturaleza de una sociedad de servicios técnicos o administrativos. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. y cambio de razón social denominándose SOCIEDAD AL

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

SERVICIO DE LA TECNOLOGIA Y SISTEMATIZACION BANCARIA TECNIBANCA S.A., pudiendo usar la sigla SERVIBANCA S.A.

Por Escritura Pública número 7141 del 18 de mayo de 2007 de la Notaria 29 de Bogotá D.C., la sociedad durará hasta el 31 de diciembre del año dos mil treinta y tres (2033) pero podrá extinguirse o ampliarse dicho plazo por determinación de la Asamblea General de Accionistas.

Al 31 de diciembre del año 2013 y 2012, la sociedad contaba con sesenta y dos (62) empleados contratados de los cuales tres (3) recursos eran temporales.

## 2. Principales Políticas Contables

### a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### b. Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia en cambio resultante al final de cada periodo se registra en la cuenta diferencia en cambio como un ingreso o gasto según corresponda.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera, son reexpresadas a pesos colombianos de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Único de Cuentas para el sistema financiero, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Estas tasas son certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El ajuste en cambio se registra en el estado de resultados correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas representativas del mercado fueron de \$1.926.83 y \$1.768.23 (en pesos), respectivamente.

### c. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por Servibanca S.A., con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado de dicha fecha.

La valoración de las inversiones se efectuaba con base en la información suministrada por Infoval hasta el 3 de marzo de 2013, y a partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del Capítulo décimo sexto del título I de la Circular Básica Jurídica de la

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de Inversiones, se debe contar con un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por períodos mínimos de 1 año. La Sociedad eligió a INFOVALMER.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

| Clasificación                                | Plazo       | Características   | Valoración   | Contabilización  |
|--|-------------|---|--|--|
| Negociables en Títulos de Deuda              | Corto plazo | Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.   | Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.<br><br>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente. | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente.<br><br>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.            |
| Negociables en Títulos Participativos        | A la vista  | Inversión en carteras colectivas, con el propósito de obtener rendimientos.   | Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.   | La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente.   |
| Disponibles para la venta – títulos de deuda | Seis meses  | Valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión, respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses.<br><br>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en otras categorías. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la Sociedad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. | Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente el Proveedor de Precios de Mercado.<br><br>Este procedimiento se realiza diariamente.  | Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:<br><br>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.<br><br>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
- SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

| Clasificación                                      | Plazo    | Características   | Valoración  | Contabilización  |
|--|----------|---|---|--|
|  |          | <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.</p> |   | <p>cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>   |
| Disponibles Para La Venta – Títulos Participativos | No tiene | <p>Inversiones que otorgan a la Sociedad la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año.</p>  | <p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):</li> </ul> <p>Se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no tiene operaciones que marquen precio se valoran por variación patrimonial.</p> <p>Las carteras colectivas se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:</li> </ul> <p>Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, se valoran mensualmente con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p> | <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</li> </ul> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un</li> </ul> |

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

| Clasificación | Plazo | Características | Valoración | Contabilización              |
|---------------|-------|-----------------|------------|------------------------------|
|               |       |                 |            | menor valor de la inversión. |

**Derechos de Transferencia de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, Servibanca S.A. conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

**d. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados**

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se negocian.

Servibanca S.A. registra operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Obtener cobertura en los términos definidos por las autoridades competentes.
- Estructurar portafolios para que Servibanca pueda aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades.

**Tipos de Instrumentos Financieros Derivados**

Los productos derivados con los cuales trabaja la Sociedad son operaciones forward (peso dólar).

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

## Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros derivados negociados en el mercado mostrador 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

**Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados**

Los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las operaciones de la Sociedad se encuentran registradas como operaciones con fines de especulación.

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para la Sociedad, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Sociedad, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

**e. Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como comisiones por servicios prestados, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, anticipos de contratos y proveedores.

La Entidad evalúa las cuentas por cobrar – comisiones de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales estipulado en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las comisiones por cobrar se clasifican en función de su oportuna atención así:

|  | % de Provisión<br>Requerida |
|--|-----------------------------|
| Categoría "A" Comisiones al día o vencimientos de hasta un (1) mes                       | 0                           |
| Categoría "B" Comisiones con vencimientos superiores a un (1) mes y hasta tres (3) meses | 1                           |
| Categoría "C" Comisiones con vencimientos superiores a tres (3) y hasta seis (6) meses   | 20                          |
| Categoría "D" Comisiones con vencimientos superiores a seis (6) y hasta doce (12) meses  | 50                          |
| Categoría "E" Comisiones con vencimientos superiores a doce (12) meses                   | 100                         |

**f. Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Edificios                        | 5%  |
| Muebles y equipos                | 10% |
| Equipo de computo y comunicación | 20% |

**g. Otros Activos - Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Sociedad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y software del centro de cómputo, durante el período en que se reciben los servicios.
- Los arrendamientos y otros gastos anticipados, durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Impuesto al Patrimonio, en un periodo de (4) años.
- Impuesto de Renta diferido débito, mientras estén las diferencias temporales.

**h. Valorizaciones**

Las valorizaciones de bienes inmuebles se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar el valor comercial según avalúos contra el costo neto en libros.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

**i. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario**

Agrupar las Operaciones Repo y Simultánea, los Repo se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contra parte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Las Simultáneas se presentan cuando la Sociedad transfiere valores a cambio de recibo de una suma de dinero, asumiendo el compromiso de adquirir nuevamente la propiedad a su contraparte, el mismo día o en una fecha posterior a un precio determinado, no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

**j. Pasivos Estimados y Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**k. Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**l. Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias,

## Notas a los Estados Financieros

igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

**m. Utilidad Neta por Acción**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, para determinar la utilidad neta por acción la Sociedad utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación, que ascendió a 21,542,906 y 19,120,132 acciones respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el número de acciones en circulación fue de 22,168,770 y 19,630,544 acciones, respectivamente.

**n. Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad**

De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Sociedad pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 28 de febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia el Plan de Implementación a las Normas de Información Financiera (NIF), De acuerdo con lo requerido mediante la Carta Circula 10 de 2013 emitida por esta Superintendencia.

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015. La Sociedad debe presentar a la Superintendencia Financiera de Colombia, a más tardar el 30 de junio de 2014, el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

**3. Principales Diferencias Entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia**

Las instrucciones contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia, como las siguientes:

**Propiedades, Planta y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

**Prima en Colocación de Acciones**

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**Estados Financieros**

Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**4. Disponible**

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera reducida a moneda legal al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

|   | <u>2013</u>             | <u>2012</u>          |
|---|-------------------------|----------------------|
| <b>Moneda legal:</b>                              |                         |                      |
| Bancos y otras entidades financieras              | \$ 13,849               | 11,903               |
| <b>Moneda extranjera reducida a moneda legal:</b> |                         |                      |
| Bancos del exterior                               | <u>1,779</u>            | <u>1,712</u>         |
|   | <b>\$ <u>15,628</u></b> | <b><u>13,615</u></b> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían partidas pendientes de corresponder en moneda extranjera con más de sesenta (60) días. Ni partidas pendientes de corresponder en moneda legal con más de treinta (30) días.

No existen restricciones sobre el disponible.

**5. Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones están representadas en:

|   | <u>2013</u>             | <u>2012</u>          |
|---|-------------------------|----------------------|
| <b>Negociables en Títulos de Deuda</b>  |                         |                      |
| Títulos en tesorería – TES (1)  | \$ 8,529                | 41,138               |
| Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales de Crédito                       | <u>2,002</u>            | <u>2,001</u>         |
|   | \$ <u>10,531</u>        | <u>43,139</u>        |
| <b>Negociables en Títulos Participativos</b>  |                         |                      |
| Participación en fondos comunes ordinarios:   |                         |                      |
| Cartera Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia Cash   | 326                     | 316                  |
| Cartera Colectiva Escalonada Poder  | 1,543                   | 4,418                |
| Rentaval Cartera Colectiva Abierta  | <u>2,002</u>            | <u>1,450</u>         |
|   | \$ <u>3,871</u>         | <u>6,184</u>         |
| <b>Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</b>  |                         |                      |
| Títulos en tesorería – TES (1)  | \$ <u>4,918</u>         | <u>0</u>             |
| <b>Disponibles para la Venta en Títulos Participativos</b>  |                         |                      |
| Acciones Baja y Mínima Bursatilidad   | \$ <u>8</u>             | <u>8</u>             |
| <b>Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda</b>               |                         |                      |
| Títulos en tesorería – TES (1)  | \$ <u>20,872</u>        | <u>0</u>             |
| <b>Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda</b> |                         |                      |
| Títulos en tesorería – TES (1)  | \$ <u>16,380</u>        | <u>0</u>             |
|   | <b>\$ <u>56,580</u></b> | <b><u>49,331</u></b> |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación de inversiones en títulos de deuda pública TES, se realizó dentro de las políticas de la administración para el manejo eficiente de los excedentes de tesorería y en la ejecución del contrato de comisión que se opera con Servivalores GNB Sudameris S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las inversiones por periodo de maduración es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

|   | <u>Saldo</u>     | <u>De 0 a 30 días</u> | <u>De 30 a 360 días</u> | <u>Más de 360 días</u> |
|---|------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>Negociables en títulos de deuda pública</b>  |                  |                       |                         |                        |
| Títulos en tesorería – TES  | \$ 8,529         | 0                     | 6,070                   | 2,459                  |
| Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales                                  | 2,002            | 0                     | 0                       | 2,002                  |
| <b>Negociables en títulos participativos</b>  |                  |                       |                         |                        |
| Participación en fondos comunes ordinarios  | 3,871            | 3,871                 | 0                       | 0                      |
| <b>Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</b>  |                  |                       |                         |                        |
| Títulos en tesorería – TES  | 4,918            | 0                     | 0                       | 4,918                  |
| <b>Disponibles para la venta en títulos participativos</b>  |                  |                       |                         |                        |
| Acciones Baja y Mínima Bursatilidad   | 8                | 0                     | 0                       | 8                      |
| <b>Derechos de Transferencia de Inversiones Negociables en Títulos o Valores de Deuda</b>               |                  |                       |                         |                        |
| Títulos en tesorería – TES  | 20,872           | 0                     | 11,036                  | 9,836                  |
| <b>Derechos de Transferencia de Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos o Valores de Deuda</b> |                  |                       |                         |                        |
| Títulos en tesorería – TES  | 16,380           | 0                     | 12,692                  | 3,688                  |
|   | <u>\$ 56,580</u> | <u>3,871</u>          | <u>29,798</u>           | <u>22,911</u>          |

Después de aplicar los cambios señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con la proveeduría de precios, valoración de Inversiones y la disminución de plazo para las disponibles para la venta, no hubo efectos en las inversiones.

31 de diciembre de 2012

|  | <u>Saldo</u>     | <u>De 0 a 30 días</u> | <u>Más de 360 días</u> |
|--|------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>Negociables en títulos de deuda pública</b>                         |                  |                       |                        |
| Títulos en tesorería – TES   | \$ 41,138        | 0                     | 41,138                 |
| Títulos emitidos avalados o garantizados por Organismos Multilaterales | 2,001            | 0                     | 2,001                  |
| <b>Negociables en títulos participativos</b>                           |                  |                       |                        |
| Participación en fondos comunes ordinarios                             | 6,184            | 6,184                 | 0                      |
| <b>Disponibles para la venta en títulos participativos</b>             |                  |                       |                        |
| Acciones Baja y Mínima Bursatilidad                                    | 8                | 0                     | 8                      |
|  | <u>\$ 49,331</u> | <u>6,184</u>          | <u>43,147</u>          |
| <b>Evaluación de las Inversiones</b>                                   |                  |                       |                        |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos o valores de deuda, con excepción de los emitidos o avalados por la Nación, para lo cual utilizó la calificación dada por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Servibanca S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 califica solamente la Inversión clasificada como Inversión Disponible para la Venta en Títulos Participativos de Servitotal GNB Sudameris S.A. la cual se encuentra en etapa preoperativa y su calificación según la Circular Básica Contable y Financiera 100/95 es "A".

**6. Aceptaciones, Operaciones de Contado y Con Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|                               | <u>2013</u>   | <u>2012</u> |
|-------------------------------|---------------|-------------|
| <b>Operaciones de contado</b> | \$ <u>(5)</u> | <u>6</u>    |

Los resultados por valoración de operaciones de contado e instrumentos financieros derivados son:

|  | <u>2013</u>          | <u>2012</u>       |
|--|----------------------|-------------------|
| <b>Derivados</b>                           |                      |                   |
| Forwards de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | \$ 399               | (875)             |
| <b>Operaciones de Contado</b>              |                      |                   |
| Contratos de Compra de Divisas             | <u>(96)</u>          | <u>6</u>          |
|  | \$ <u><u>303</u></u> | <u><u>869</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre las operaciones de contado e instrumentos financieros derivados.

**7. Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

|   | <u>2013</u>            | <u>2012</u>         |
|---|------------------------|---------------------|
| Comisiones  | \$ 65                  | 61                  |
| Anticipo de contratos y proveedores                               | 16                     | 472                 |
| Venta de bienes y servicios – Movimiento compensación franjas (*) | 4,550                  | 2,905               |
| Diversas  | 43                     | 15                  |
| Menos provisión cuentas por cobrar                                | <u>(5)</u>             | <u>(2)</u>          |
|   | \$ <u><u>4,669</u></u> | <u><u>3,451</u></u> |

(\*) Registra las cuentas por cobrar generadas en el proceso de compensación, cuadro de cajeros y otros servicios que presta Servibanca S.A. a sus participantes, operaciones generadas en los tres últimos días del mes.

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Entidad evaluó al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el ciento por ciento (100%) de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente:

| Categoría de Riesgo |               | 31 de diciembre de 2013 |            | 31 de diciembre 2012 |            |
|---------------------|---------------|-------------------------|------------|----------------------|------------|
|                     |               | Saldo                   | Provisión  | Saldo                | Provisión  |
| A                   | Normal        | \$ 4,648                | 0          | \$ 3,429             | 0          |
| B                   | Aceptable     | 6                       | 0          | 15                   | 0          |
| C                   | Apreciable    | 17                      | (3)        | 9                    | 0          |
| D                   | Significativo | 3                       | (2)        | 0                    | (2)        |
|                     |               | <u>\$ 4,674</u>         | <u>(5)</u> | <u>\$ 3,453</u>      | <u>(2)</u> |

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

|                                | 2013        | 2012     |
|--------------------------------|-------------|----------|
| Saldo inicial                  | \$ 2        | 4        |
| Mas gasto cargado del período  | 5           | 2        |
| Menos reintegro de provisiones | (2)         | (4)      |
|                                | <u>\$ 5</u> | <u>2</u> |

## 8. Propiedades y Equipo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las propiedades y equipo de Servibanca S.A. es de \$30,283 y \$24,833, respectivamente; sobre las cuales existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, pérdida o daños a oficinas.

La valorización de los bienes inmuebles está soportada con avalúos del 31 de diciembre de 2013.

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$9,888 y \$9,125, respectivamente.

## 9. Otros Activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

|   | 2013         | 2012         |
|---|--------------|--------------|
| <b>Aportes Permanentes (1)</b>              | \$ 54        | 54           |
| <b>Gastos Anticipados</b>                   |              |              |
| Seguros                                     | 17           | 89           |
| Mantenimiento de equipos                    | 112          | 72           |
| Arrendamientos                              | 25           | 132          |
| Otros                                       | <u>134</u>   | <u>42</u>    |
| <b>Cargos Diferidos</b>                     |              |              |
| Impuesto al Patrimonio (2)                  | 645          | 1,290        |
| Impuesto de Renta Diferido                  | <u>167</u>   | <u>493</u>   |
|   | <u>812</u>   | <u>1,783</u> |
| Total Gastos Anticipados y Cargos diferidos | <u>1,100</u> | <u>2,118</u> |
| <b>Pasan</b>                                | \$ 1,154     | 2,172        |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

|                                     | <u>2013</u>            | <u>2012</u>         |
|-------------------------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Vienen</b>                       | \$ 1,154               | 2,172               |
| <b>Otros:</b>                       |                        |                     |
| Caja Menor                          | 5                      | 5                   |
| Créditos a Empleados                | 666                    | 552                 |
| Obras de Arte                       | 10                     | 10                  |
| Sobrante de anticipos y retenciones | 349                    | 0                   |
| Depósitos en Garantía               | <u>104</u>             | <u>104</u>          |
| Total Otros                         | <u>1,134</u>           | <u>671</u>          |
| Menos provisión                     | <u>(54)</u>            | <u>(54)</u>         |
|                                     | <b>\$ <u>2,234</u></b> | <b><u>2,789</u></b> |

- (1) Los aportes permanentes corresponden a derechos no negociables en el Club el Nogal y Club de Banqueros, por un costo de \$14.5 y \$6.9, respectivamente.

Estos valores se encuentran provisionados al 100%, acogiéndose al principio de prudencia y teniendo en cuenta que no se puede transferir la titularidad de los derechos a un tercero mediante su venta

- (2) De acuerdo con la Ley 1370 de 2009 y el Decreto 4825 de 2010, Servibanca S.A. aplicó una tarifa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero de 2012. La causación total del impuesto al patrimonio ascendió a \$2.580, afectando la cuenta de cargos diferidos. La amortización de este cargo diferido se efectuó contra la cuenta Revalorización del Patrimonio por \$645 en el año 2013.

Los créditos a empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

|                                       | <u>2013</u>          | <u>2012</u>       |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Consumo Garantía Idónea<br>A – Normal | \$ 507               | 376               |
| Vivienda<br>A – Normal                | 159                  | 176               |
|                                       | <b>\$ <u>666</u></b> | <b><u>552</u></b> |

El movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

|                            | <u>Saldo</u><br><u>2012</u> | <u>Cargos</u>       | <u>Abonos</u>       | <u>Saldo</u><br><u>2013</u> |
|----------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------|
| <b>Gastos Anticipados</b>  |                             |                     |                     |                             |
| Seguros                    | \$ 89                       | 61                  | 133                 | 17                          |
| Mantenimiento de equipos   | 72                          | 1,141               | 1,101               | 112                         |
| Arrendamientos             | 132                         | 251                 | 358                 | 25                          |
| Otros                      | <u>42</u>                   | <u>800</u>          | <u>708</u>          | <u>134</u>                  |
|                            | <u>335</u>                  | <u>2,253</u>        | <u>2,300</u>        | <u>288</u>                  |
| <b>Cargos Diferidos</b>    |                             |                     |                     |                             |
| Impuesto al Patrimonio     | 1,290                       | 0                   | 645                 | 645                         |
| Impuesto de Renta Diferido | <u>493</u>                  | <u>0</u>            | <u>326</u>          | <u>167</u>                  |
|                            | <u>1,783</u>                | <u>0</u>            | <u>971</u>          | <u>812</u>                  |
|                            | <b>\$ <u>2,118</u></b>      | <b><u>2,253</u></b> | <b><u>3,271</u></b> | <b><u>1,100</u></b>         |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**10. Valorizaciones**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de las valorizaciones corresponde a propiedades y equipo, por \$644 y \$503, respectivamente.

**11. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas al 31 de diciembre de 2013:

|   |           |                      |
|---|-----------|----------------------|
| Compromisos de transferencia en operaciones repo (1)        | \$        | 22.374               |
| Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (2) |           | <u>13.578</u>        |
|   | <b>\$</b> | <b><u>35.952</u></b> |

(1) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia en operaciones repo al 31 de diciembre de 2013:

| <u>Contraparte</u>    | <u>Monto</u>            | <u>Tasa Facial %</u> | <u>Fecha Inicio</u> | <u>Fecha Vencimiento</u> | <u>Rendimiento Promedio Durante el Periodo</u> | <u>Valor Acumulado al 31/12/2013</u> |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|--------------------------------------|
| Banco de la Republica | 11,965                  | 3.25                 | 30/12/2013          | 02/01/2014               | 2  | 11,967                               |
| Banco de la Republica | <u>10,405</u>           | 3.20                 | 30/12/2013          | 02/01/2014               | <u>2</u>                                       | <u>10,407</u>                        |
|                       | <b>\$ <u>22,370</u></b> |                      |                     |                          | <b>\$ <u>4</u></b>                             | <b>\$ <u>22,374</u></b>              |

(2) La siguiente es la composición de los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2013:

| <u>Contraparte</u>        | <u>Monto</u>            | <u>Tasa Facial %</u> | <u>Fecha Inicio</u> | <u>Fecha Vencimiento</u> | <u>Rendimiento Promedio Durante el Periodo</u> | <u>Valor Acumulado al 31/12/2013</u> |
|---------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|--------------------------------------|
| Banco AV Villas S.A.      | 3,701                   | 3.25                 | 27/12/2013          | 03/01/2014               | 1  | 3,702                                |
| Banco Agrario de Colombia | <u>9,874</u>            | 3.25                 | 30/12/2013          | 07/01/2014               | <u>2</u>                                       | <u>9,876</u>                         |
|                           | <b>\$ <u>13,575</u></b> |                      |                     |                          | <b>\$ <u>3</u></b>                             | <b>\$ <u>13,578</u></b>              |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**12. Aceptaciones Bancarias en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados**

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2012:

**Contratos Forward de Especulación**

|  |               |
|--|---------------|
| Derechos de Compra de Monedas (Peso/Dólar)     | \$ (10,034)   |
| Obligaciones de Compra de Monedas (Peso/Dólar) | <u>10,289</u> |
|  | <u>\$ 255</u> |

Según lo indicado en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos Financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio desfavorable para la entidad, se deben registrar en el pasivo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación.

De esta misma forma, si el resultado es favorable para Servibanca S.A. se debe registrar en el activo efectuando la misma separación.

**13. Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012

|                                 | <u>2013</u>     | <u>2012</u>  |
|---------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Comisiones y Honorarios</b>  |                 |              |
| Comisiones                      | \$ 0            | 9            |
| Honorarios                      | <u>70</u>       | <u>149</u>   |
|                                 | <u>70</u>       | <u>158</u>   |
| <b>Proveedores</b>              |                 |              |
| Servicios a cajeros             | 1,224           | 1,561        |
| Suministros y Servicios         | 3,490           | 2,963        |
| Otros                           | <u>53</u>       | <u>51</u>    |
|                                 | <u>4,767</u>    | <u>4,575</u> |
| <b>Otras</b>                    |                 |              |
| Impuesto al patrimonio          | 645             | 1,290        |
| Impuesto a las ventas por pagar | 238             | 159          |
| Retenciones y aportes laborales | 359             | 285          |
| Dividendos y excedente          | 8               | 71           |
| Otros                           | <u>54</u>       | <u>5</u>     |
|                                 | <u>1,304</u>    | <u>1,810</u> |
|                                 | <u>\$ 6,141</u> | <u>6,543</u> |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**14. Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

|  | <u>2013</u>            | <u>2012</u>          |
|--|------------------------|----------------------|
| <b>Obligaciones laborales consolidadas:</b>              |                        |                      |
| Cesantías consolidadas                                   | \$ 131                 | 125                  |
| Intereses sobre cesantías                                | 15                     | 14                   |
| Vacaciones consolidadas                                  | <u>198</u>             | <u>173</u>           |
|  | 344                    | 312                  |
| <br><b>Otros:</b>  |                        |                      |
| Diferencias de inventario de nuestro efectivo en cajeros | 351                    | 127                  |
| Operaciones de compensación                              | 2,986                  | 1,392                |
| Operaciones de APTs (1)                                  | <u>0</u>               | <u>28,100</u>        |
|  | <u>3,337</u>           | <u>29,619</u>        |
|  | <b>\$ <u>3,681</u></b> | <b><u>29,931</u></b> |

(1) Valor adeudado en ejecución del contrato de Administración Portafolio de Terceros con Servivalores GNB Sudameris S.A., los cuales durante el periodo 2012 se utilizaron en la adquisición de inversiones negociables en títulos de deuda pública.

**15. Pasivos Estimados y Provisiones - Otros**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|  | <u>2013</u>            | <u>2012</u>         |
|--|------------------------|---------------------|
| Servicios públicos                           | \$ 79                  | 90                  |
| Correo y transporte                          | 380                    | 370                 |
| Arrendamientos                               | 102                    | 100                 |
| Mantenimiento centro de cómputo, ups y aires | 91                     | 380                 |
| Seguridad                                    | 74                     | 105                 |
| Servicios prestados a cajeros                | 30                     | 70                  |
| Diversos otras comisiones                    | 80                     | 60                  |
| Contingencias- otras acciones populares      | 165                    | 125                 |
| Propaganda y publicidad                      | 10                     | 9                   |
| Otros  | <u>90</u>              | <u>21</u>           |
|  | <b>\$ <u>1,101</u></b> | <b><u>1,330</u></b> |

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

**16. Capital Social**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital autorizado de la Sociedad es de \$25,000 y \$20,000 respectivamente, representados en 25 y 20 millones de acciones para el año 2013 y 2012 respectivamente, por un valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una. A las mismas fechas el capital suscrito y pagado era de \$22,169 y \$19,631, respectivamente.

**17. Reservas**

**Reserva Legal y Ocasionales**

Las sociedades anónimas en Colombia deben constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Cuando esta reserva alcanza el 50% mencionado, no están obligadas a continuar constituyendo esta reserva; pero si disminuye, volverá apropiarse el mismo porcentaje hasta cuando la reserva alcance nuevamente el límite fijado. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

La reservas ocasionales corresponden a la Reserva del Decreto 2336 de 1995, por sistemas especiales de valoración. La cual se constituye y/o libera anualmente, dependiendo del resultado arrojado en la vigencia y la permanencia de las inversiones que dan origen a dicha reserva.

**18. Cuentas Contingentes**

En las cuentas contingentes se registran aquellas operaciones mediante las cuales la Sociedad adquiere una obligación o un derecho cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes acreedoras

|                           |    | <u>2013</u>         | <u>2012</u>       |
|---------------------------|----|---------------------|-------------------|
| Por litigios              | \$ | 189                 | 215               |
| Otras – Garantías de pago |    | <u>2.000</u>        | <u>0</u>          |
|                           | \$ | <u><u>2.189</u></u> | <u><u>255</u></u> |

Las cuentas contingentes deudoras al 31 de diciembre de 2013 corresponden a valores entregados en operaciones repo y simultáneas por \$37,252.

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**19. Cuentas de Orden**

En las cuentas de orden se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

|  | <u>2013</u>                | <u>2012</u>             |
|--|----------------------------|-------------------------|
| <b>Deudoras:</b>   |                            |                         |
| Bienes y valores entregados en custodia  | \$ 120,019                 | 102,652                 |
| Bienes y valores entregados en garantía  | 216                        | 15,198                  |
| Activos castigados cuentas por cobrar  | 11                         | 11                      |
| Ajustes por inflación activos  | 1,434                      | 2,108                   |
| Propiedades y equipo totalmente depreciados                                    | 28,393                     | 29,852                  |
| Valor fiscal de los activos  | 93,267                     | 66,991                  |
| Inversiones negociables en títulos de deuda                                    | 31,444                     | 43,139                  |
| Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda                      | 21,304                     | 0                       |
| Operaciones recíprocas activas con matriz                                      | 13,844                     | 11,909                  |
| Operaciones recíprocas gastos con matriz                                       | 4,524                      | 3,144                   |
| Otras cuentas de orden (1)   | <u>4,903,109</u>           | <u>4,006,789</u>        |
|  | <b>\$ <u>5,217,565</u></b> | <b><u>4,281,793</u></b> |
| <b>Acreedoras:</b>   |                            |                         |
| Bienes y valores recibidos en custodia   | \$ 83,087                  | 65,692                  |
| Bienes y valores recibidos en garantía   | 205,367                    | 153,713                 |
| Ajustes por inflación patrimonio   | 195                        | 840                     |
| Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda. | 2,882                      | 0                       |
| Valor fiscal del patrimonio  | 54,032                     | 45,881                  |
| Operaciones recíprocas patrimonio  | 55,702                     | 48,958                  |
| Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz                         | 1,489                      | 1,674                   |
| Operaciones vía Sebra – pagos (2)  | <u>4,610,740</u>           | <u>3,795,731</u>        |
|  | <b>\$ <u>5,013,494</u></b> | <b><u>4,112,489</u></b> |

(1) Registra el saldo del fondo de provisión, los cobros pagos que se realizan vía sebra por el proceso de compensación, control cheques de gerencia.

(2) Registra pagos que se realizan vía sebra por el proceso de compensación.

**20. Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los accionistas que posean el 10% o más del capital social de Servibanca S.A., administradores del ente y miembros de la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, el único ente relacionado directo que posee Servibanca S.A. es el Banco GNB Sudameris S.A. con una participación accionaria del 88.5%.

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

|   | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Activos:</b>   |                      |                      |
| Disponible  | \$ 13,849            | 11,903               |
| Aceptaciones, Operaciones de Contado y con Instrumentos<br>Financieros Derivados. | <u>(5)</u>           | <u>6</u>             |
|   | <u><b>13,844</b></u> | <u><b>11,909</b></u> |
| <b>Ingresos:</b>  |                      |                      |
| Intereses   | 448                  | 722                  |
| Operaciones de contado  | 0                    | 6                    |
| Comisiones  | 921                  | 835                  |
| Servicios switch y otros  | <u>119</u>           | <u>105</u>           |
|   | <u><b>1,488</b></u>  | <u><b>1,668</b></u>  |
| <b>Gastos:</b>  |                      |                      |
| Operaciones de contado  | 96                   | 0                    |
| Comisiones  | 15                   | 23                   |
| Arrendamientos y reembolso de gastos  | <u>4,413</u>         | <u>3,121</u>         |
|   | <u><b>4,524</b></u>  | <u><b>3,144</b></u>  |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Servibanca S.A. registra operaciones con Banco GNB Sudameris S.A., todas dentro del marco legal que regula su actividad. Durante el ejercicio no se efectuaron operaciones, ni se tomaron decisiones de parte de Servibanca S.A. y su Matriz, que afectaran significativamente los resultados de ninguna de las entidades.

De acuerdo con políticas de Servibanca S.A y lo permitido por las respectivas regulaciones no se hacen pagos por concepto de honorarios a miembros de Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se cancelaron por concepto de salarios a Directores \$297 y \$271, respectivamente.

## 21. Ingresos Operacionales - Otros

El siguiente es el detalle de ingresos operacionales otros, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|  | <u>2013</u>          | <u>2012</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Arriendo medios de pagos - Cajeros automáticos | \$ 5,898             | 6,777                |
| Servicios switch y servidor central            | 742                  | 758                  |
| Servicio de recaudos en cajeros                | 116                  | 139                  |
| Servicios negocio corporativo                  | 4,831                | 3,224                |
| Servicios negocio outsourcing                  | 97                   | 221                  |
| Mantenimiento a cajeros                        | 748                  | 917                  |
| Instalación de cajeros                         | 421                  | 14                   |
| Diversos                                       | <u>218</u>           | <u>272</u>           |
|  | <u><b>13,071</b></u> | <u><b>12,322</b></u> |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**22. Gastos Operacionales - Otros**

El siguiente es el detalle de gastos operacionales otros, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|  | <u>2013</u>             | <u>2012</u>          |
|--|-------------------------|----------------------|
| Otros intereses                                | \$ 1,005                | 1,020                |
| Honorarios                                     | 111                     | 113                  |
| Impuestos                                      | 1,235                   | 1,122                |
| Arrendamientos                                 | 11,681                  | 9,999                |
| Contribuciones y afiliaciones                  | 51                      | 33                   |
| Seguros  | 135                     | 136                  |
| Mantenimiento y reparación                     | 9,547                   | 8,945                |
| Adecuación e instalación de cajeros y oficinas | 3,951                   | 2,843                |
| Diversos:                                      |                         |                      |
| Servicios de aseo y vigilancia                 | 2,545                   | 2,118                |
| Publicidad y propaganda                        | 455                     | 436                  |
| Servicios públicos                             | 5,033                   | 4,956                |
| Gastos de viaje                                | 161                     | 92                   |
| Transporte                                     | 7,217                   | 6,930                |
| Útiles y papelería                             | 32                      | 15                   |
| Varios   | <u>4,474</u>            | <u>3,196</u>         |
|  | <b>\$ <u>47,633</u></b> | <b><u>41,954</u></b> |

**23. Ingresos No Operacionales-Otros**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|  | <u>2013</u>         | <u>2012</u>       |
|--|---------------------|-------------------|
| Descuentos comerciales condicionados     | \$ 3                | 2                 |
| Aprovechamiento de diferencias positivas | 77                  | 153               |
| Varios                                   | <u>13</u>           | <u>20</u>         |
|  | <b>\$ <u>93</u></b> | <b><u>175</u></b> |

**24. Gastos No Operacionales-Otros**

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales otros al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

|   | <u>2013</u>         | <u>2012</u>      |
|---|---------------------|------------------|
| Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones | \$ 92               | 34               |
| Varios  | <u>2</u>            | <u>22</u>        |
|   | <b>\$ <u>94</u></b> | <b><u>56</u></b> |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

**25. Impuesto a la Renta y Complementarios - Impuesto CREE**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta y complementarios y la renta gravable estimada al 31 de diciembre de 2013 y 2012. De acuerdo con la Ley 1607 de 2012, la tarifa del impuesto de renta bajo del 33% al 25% y se creó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con una tarifa del 8%, sin embargo por los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa establecida es del 9%

|  | <u>2013</u> | <u>2012</u>  |
|--|-------------|--------------|
| Utilidad antes de impuesto sobre la Renta y CREE                       | \$ 13,067   | 18,105       |
| Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) la utilidad fiscal |             |              |
| Multas y sanciones por procesos e impuestos                            | 92          | 34           |
| Provisión industria y comercio   | (20)        | (3)          |
| Otras provisiones no deducibles  | 5           | 2            |
| Gravamen a los movimientos financieros                                 | 142         | 192          |
| Otros gastos no deducibles   | (137)       | (56)         |
| Ingreso (perdida) fiscal por valoración de inversiones                 | 336         | (2,769)      |
| Posiciones no liquidadas en contratos de derivados                     | (255)       | 935          |
| Reintegro de provisiones   | <u>(2)</u>  | <u>(300)</u> |
| Utilidad líquida   | 13,228      | 16,140       |
| Renta presuntiva aplicable sobre el patrimonio líquido                 | 1,621       | 1,376        |
| Renta líquida gravable   | 13,228      | 16,140       |
| Menos Rentas Exentas   | 82          | 0            |
| Renta líquida gravable estimada  | 13,146      | 16,140       |
| Impuesto renta corriente (25%)   | 3,287       | 5,326        |
| Impuesto CREE corriente (9%)   | 1,183       | 0            |
| Impuesto de renta diferido débito (34%)                                | <u>326</u>  | <u>(493)</u> |
| Total impuesto de renta y CREE   | \$ 4,796    | 4,833        |

Los siguientes conceptos originan el movimiento del Impuesto Diferido.

|                                      | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Provisión de Industria y comercio    | \$ 7        | 78          |
| Contratos de derivados Financieros   | 87          | 87          |
| Cargos Diferidos                     | <u>232</u>  | <u>328</u>  |
| Movimiento del impuesto diferido 34% | 326         | 493         |

(Continúa)

SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA TECNOLOGÍA Y SISTEMATIZACIÓN BANCARIA TECNIBANCA S.A.  
– SERVIBANCA S.A.

Notas a los Estados Financieros

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

|   | <u>2013</u>      | <u>2012</u>   |
|---|------------------|---------------|
| Patrimonio contable   | \$ 62,946        | 55,206        |
| Más o menos partidas que disminuyen el patrimonio para fines fiscales |                  |               |
| Valorizaciones  | (644)            | (503)         |
| Provisión otros activos y pasivos estimados                           | 219              | 71            |
| Provisión de cuentas por cobrar                                       | 5                | 2             |
| Efecto menor (mayor) valor de cargos diferidos e inversiones          | (530)            | (251)         |
| Impuesto diferido débito  | <u>(167)</u>     | <u>(493)</u>  |
| Patrimonio líquido fiscal   | \$ <u>61,829</u> | <u>54,032</u> |

Las declaraciones del impuesto de renta de los años gravables 2012 y 2011, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

## 26. Impuesto al Patrimonio

Servibanca S.A., está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la Ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1° de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización, la Sociedad adoptó como política imputarlo anualmente contra la revalorización patrimonial tomando como base lo establecido en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993. Por lo anterior el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2013:

|   |               |
|---|---------------|
| Valor del Impuesto según la declaración presentada            | \$ 2,580      |
| Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2011 | (645)         |
| Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2012 | (645)         |
| Monto amortizado a revalorización patrimonial por el año 2013 | <u>(645)</u>  |
| Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos            | \$ <u>645</u> |

## 27. Contingencias

### Procesos en Contra de Servibanca S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan contingencias por \$189 y \$215, respectivamente, derivadas de procesos judiciales (acciones populares) iniciadas por fundaciones sin ánimo de lucro y por personas naturales que solicitan el presunto reestablecimiento de derechos colectivos tales como el acceso a minusválidos en aquellos locales tomados en arrendamiento por Servibanca S.A. Para el año 2013 el 13% de las contingencias son remotas y el 88% son probables, estas últimas están provisionadas al 100%.

(Continúa)

## Notas a los Estados Financieros

Sobre el particular Servibanca S.A. por prudencia ha hecho provisiones sobre las mismas, las cuales ascienden al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a \$165 y \$125, respectivamente, no obstante al no existir sentencia en firme aún, y presentarse continuos cambios jurisprudenciales sobre estas materias, se genera una incertidumbre sobre el resultado de estos procesos judiciales.

**28. Gestión de Riesgo****Principios de la Gestión de Riesgo**

Los principios que enmarcan la gestión de riesgos de Servibanca S.A., constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles para garantizar el efectivo desarrollo de las actividades encaminadas al control, monitoreo y mitigación de riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y de administración de portafolios. Los principios son los siguientes:

- Principio de Independencia. La gestión de riesgos es exclusiva, independiente, autónoma y abarca todos los niveles de la Entidad.
- Principio de Rentabilidad. La rentabilidad esperada debe sujetarse a las políticas de riesgo, estructura y liquidez de los portafolios. El riesgo debe ser identificado, medido y valorado para su control y mitigación, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Entidad.
- Principio de Seguridad. Los recursos deben ser invertidos en condiciones que aseguren, en todo momento, que el riesgo asumido sea gestionable y se encuentre dentro de niveles aceptables.
- Principio de Eficiencia. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, facilitando una segregación clara de roles y responsabilidades, y la asignación eficiente de recursos.

**Administración de la Gestión de Riesgos**

Servibanca S.A. gestiona los riesgos a través de su Matriz Banco GNB Sudameris, según acuerdo de sinergia, lo que constituye un elemento fundamental para lograr eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades, permite a Servibanca S.A. determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos trazados por la Entidad, o en caso que ello no resulte razonablemente posible, implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

**Concentración del Riesgo**

El manejo del riesgo implica la gestión eficiente de los mecanismos de control y la adecuada estructura administrativa que optimice las operaciones. Los pilares fundamentales de la gestión operativa son: organización y segregación de funciones, establecimiento de procedimientos claros de operación, recurso humano calificado y una adecuada plataforma tecnológica y de seguridad que soporte la operación. Para todos ellos la Entidad estableció las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles de riesgo razonables y permiten medición, control y prevención oportuna en los procesos.

## Notas a los Estados Financieros

**Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT**

Servibanca S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, al Título I, Capítulo Décimo Primero de la Circular Básica Jurídica y las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servibanca S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servibanca S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servibanca S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Además de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 038 de 2009 que reglamenta el Sistema de Control Interno, se cuenta con la Dirección SARLAFT adscrita a la Gerencia Nacional Gestión de Riesgos cuya función principal es diseñar y desarrollar las metodologías establecidas para la segmentación, identificación, medición, control y monitoreo del riesgo LA/FT.

Servibanca S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios, el cual para el presente ejercicio se cumplió en su totalidad.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servibanca S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Exentos y Reporte

## Notas a los Estados Financieros

de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones con tarjetas de crédito internacionales que fueron identificadas como inusuales durante el año 2013, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servibanca S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

**Evolución Perfil de Riesgo**

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad se determina que el 100% se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

**Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO****Exposición al Riesgo Operativo**

Recogiendo las propuestas de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular Externa 041 de 2007 incluida en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera de Colombia estableció las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, facilitando de esta forma a las Entidades sometidas a su inspección y vigilancia; procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo Operativo.

En cumplimiento de estas normativas, durante el año 2013 se continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

De esta forma, el objetivo de la Junta Directiva, el Representante Legal y la Alta Dirección de Servibanca S.A., durante el 2013, fue continuar fortaleciendo al interior de la Entidad, la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en Servibanca S.A. evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

Durante el año 2013, la Dirección de Riesgo Operativo, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes sobre SARO, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras las siguientes actividades:

## Notas a los Estados Financieros

- Durante el primer semestre se continuó con la unificación de los riesgos por proceso de negocio y causal, se fortaleció el registro de eventos por líneas de negocio de la organización, se ajustó el sistema y se consolidó el proceso y los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.
- Servibanca S.A., durante el primer semestre consolidó el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo, fortaleciendo en la Entidad la gestión de riesgo operacional a través de integrar el modelo SARO con las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.
- Conscientes de la importancia de prevención de fraudes, parte integrante del SARO, durante el año 2013, se fortaleció el enfoque, las medidas y planes de tratamiento en los procesos de negocio que presentan eventos de riesgo operativo, principalmente, por efecto de los fraudes en las transacciones realizadas a través de medios y canales electrónicos, logrando mitigar la probabilidad de ocurrencia e impacto con la capacitación al cliente en ciertas medidas de seguridad, la implantación de la tecnología “EMV Chip” en los cajeros automáticos, la adecuación y el fortalecimiento de la seguridad en los sistemas y canales transaccionales y el monitoreo transaccional.
- Durante todo el año 2013, se continuó con los procesos de capacitación permanente dirigido a la totalidad de los funcionarios de la Entidad, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros, a través del refuerzo y unificación de conceptos y ajustes realizados a la metodología, los procedimientos y sistemas utilizados en el reporte de eventos y evaluación de riesgos, entre otros aspectos.
- En el segundo semestre se efectuó revisión general a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos con las áreas de operaciones y de tecnología de la Entidad, logrando la unificación de procesos y procedimientos de seguimiento a las medidas y planes de tratamiento basados en el modelo, riesgos, controles y eventos reportados; de igual forma, se ajustaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativos de los eventos presentados tendiente a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
- Como una acción continua, durante todo año 2013, los procesos, procedimientos y sistemas para el reporte, extracción y clasificación de eventos de riesgo operativo se ajustó y fortaleció de manera importante, por lo que se logró una mayor consistencia y calidad en los eventos reportados y en la base de datos de SARO.
- En el segundo trimestre se realizó la capacitación virtual en riesgo operativo a todo el personal de Servibanca S.A., priorizando la oportuna identificación y reporte de eventos, se fortalecieron los procesos de extracción, depuración y clasificación de eventos de riesgo operativo.
- Durante el tercer trimestre, se priorizó y realizó una revisión detallada a las matrices y mapas de riesgo, a los indicadores y al comportamiento de los eventos de riesgo operativo ocurridos, así como a los procedimientos de evaluación y calificación de controles asociados a aquellos procesos de negocio que presentaron eventos de riesgo, logrando una mejora significativa en la clasificación y valoración de los riesgos residuales e inherentes.

## Notas a los Estados Financieros

- Así mismo en el último trimestre de 2013 finalizaron las sesiones especiales de capacitación con las áreas operativas de Servibanca S.A. con énfasis en el reporte de eventos y calificación de controles, incluyendo el refuerzo en los cambios realizados a la metodología y sistemas de riesgo operativo, así como en algunas funciones y responsabilidades sobre la gestión de eventos.
- Servibanca S.A. en relación con la dinámica del SARO, fortaleció los procedimientos de sostenibilidad del sistema e informes periódicos para el análisis y monitoreo del perfil de riesgo a través de reportes periódicos al Representante Legal y por este a la Junta Directiva.
- Por lo anterior, Servibanca S.A. ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, gestión que es corroborada en los informes presentados por los Entes de Control tanto la Auditoría General como de la Revisoría Fiscal.
- El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de Servibanca S.A., comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo de Servibanca S.A., arroja una calificación de riesgo bajo.

**Plan de Continuidad**

En el año 2013 se fortaleció y consolidó el Plan de Continuidad y Contingencia, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y en el centro de cómputo alterno, que le permite a la Entidad atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo la entidad participó activamente en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

**Gobierno Corporativo**

En concordancia con la Resolución 275 del 23 de mayo de 2001 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y demás normas que la modifican, la Junta Directiva de Servibanca S.A., adoptó el Código de Buen Gobierno Corporativo.

En este Código, se han compilado las normas generales de carácter legal, las normas particulares al sector financiero, y las normas exclusivas de Servibanca S.A., sus estatutos, reglamentos y manuales.

**Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva y la Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y han sido debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios de la entidad con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, se encuentran debidamente determinados, y la Junta Directiva y la Alta Gerencia intervienen, conforme a parámetros y atribuciones claramente establecidos.

## Notas a los Estados Financieros

**Políticas y División de Funciones**

Existe claridad sobre el contenido de la política de gestión o administración de riesgo, la cual ha sido impartida por la alta dirección y está integrada con la gestión de riesgo de las demás actividades de Servibanca S.A. En este orden de ideas, se analiza el contenido y claridad de dichas políticas, en especial la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a los diferentes procesos.

**Reportes a la Junta Directiva**

La información sobre las posiciones en riesgo fue reportada a la Alta Gerencia y, con periodicidad, a la Junta Directiva. Dichos reportes contienen las exposiciones por tipo de riesgo, área de negocio, y las operaciones, permitiéndoles ejercer un control permanente sobre los riesgos del negocio.

**Infraestructura Tecnológica**

Servibanca S.A., cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información. Esta infraestructura brinda los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas, existiendo un monitoreo y control de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas. De esta manera, se garantiza la integridad y confiabilidad de la información, así como la de los sistemas para el manejo adecuado y oportuno de las posiciones de riesgo.

**Estructura Organizacional**

Las áreas de comercial, operativa, logística, tecnológica y contabilidad de Servibanca S.A. son independientes.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal y la Auditoría General realizan diversos tipos de revisiones: las cotidianas, las regulares, y las esporádicas. Dichas autoridades, presentan sus observaciones y recomendaciones con relación a todos los aspectos que consideren necesarios, para que Servibanca S.A. adopte las medidas conducentes para su regulación y el mejoramiento de los procesos.

**Recurso Humano**

El capital humano que conforma el área de riesgos es idóneo, suficiente y está altamente calificado y preparado, tanto académica como profesionalmente.

La Sociedad ha diseñado el Código de Ética y Conducta de cumplimiento obligatorio, el cual se enmarca en el respeto de las conductas éticas y de negocios, con apego a la Ley y a las normas que regulan la actividad financiera, y el cual es compatible con los más altos estándares de calidad.

**Auditoría General**

La Auditoría General de Servibanca S.A., está al tanto de las operaciones y cuenta con programas y planes de trabajo para la verificación de las operaciones y gestión del negocio. Emite informes de las revisiones, con recomendaciones en relación con el cumplimiento de normas y procesos de las operaciones efectuadas por Servibanca S.A.

Notas a los Estados Financieros

**29. Controles de Ley**

Durante los años 2013 y 2012, la Sociedad dio cumplimiento a las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como a los impuestos nacionales y municipales que se liquidaron de acuerdo con su operación.

**30. Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha del informe del Revisor Fiscal, Servibanca S.A. no registró eventos subsecuentes.